

**RELACIÓN, IMPACTO Y EL EFECTO QUE TIENE LA POLÍTICA
Y SOCIEDAD CONTEMPÓRANEAS EN LA NUEVA
UNIVERSIDAD CUBANA.**

Lic. Aralys Díaz Milián

SUM “Aida Pelayo Pelayo”, Cárdenas, Matanzas, Cuba.

Resumen.

Con el siguiente trabajo pretendemos definir la relación, impacto y el efecto que tiene la Política y Sociedad contemporáneas en la Universidad y específicamente en la Carrera de Derecho, en la asignatura Derecho Constitucional Cubano. Los factores que determinan el interés de las personas en la política, lo apreciamos desde su sistema político no solo en Cuba sino en América Latina. El futuro profesional universitario en Cuba sin una cultura política sólida no podría desempeñarse con la efectividad y profesionalidad que demandan estos tiempos. Se necesita personas bien formadas que participen de los desafíos de la sociedad contemporánea y sin una ciudadanía culta e informada políticamente, no será posible que los países puedan afrontar con éxito los desafíos de la emergente sociedad del conocimiento. Con la creación de las Sedes Universitarias Municipales se plantea nuevas oportunidades y desafíos a la gestión del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación desde las universidades

Palabras claves: Política, Sistema Político, cultura política, Sedes universitarias.

Introducción

El sistema cubano no es importado ni ajeno a nuestra historia, sino cosecha consecuente de un largo proceso de empeños redentores, devenidos guerra popular en 1868 y 1895 y culminados el primero de enero de 1959. Una nación enteramente libre y soberana, basada en la justicia y la solidaridad, es la Patria que tenemos hoy, la que quisieron nuestros próceres y la que sigue combatiendo al imperialismo que intenta destruirla. Desde el Moncada, Fidel ha movilizó e incorporado realmente al pueblo cubano a la lucha por el triunfo de sus aspiraciones históricas y los sueños siempre postergados de fundar la república martiana.

En la Sierra Maestra, en medio de la guerra, se advierte la simiente de lo que la Revolución Cubana, luego de su victoria, significaría en términos democráticos. El pueblo nutrió y sostuvo su propio ejército, y en los territorios liberados se dictaron las primeras leyes agrarias y surgieron los gérmenes de una vida más digna y humana.

En enero de 1959, ante la bancarrota del régimen tiránico, el imperialismo y sus agentes internos no pudieron reacomodar sus fuerzas para conseguir una salida conveniente a sus intereses, porque el pueblo convirtió el clima insurreccional en la unánime huelga general convocada por el jefe de la Revolución.

Desde ese momento, por primera vez en la historia de la nación, las masas ejercieron de manera efectiva el poder. Comenzó la transformación de la sociedad y la Revolución triunfante estuvo en condiciones de enfrentar los furiosos embates de los enemigos internos y externos.

En las casi 5 décadas transcurridas, la participación popular ha sido decisiva ante todos los desafíos y tareas.

En Cuba se hizo realidad la definición martiana:

"¡República es el pueblo que tiene a la derecha la chaveta del trabajador, y a la izquierda el rifle de la libertad!"

El socialismo en Cuba es parte orgánica de su proceso histórico. La autenticidad y la originalidad de nuestro sistema político y sus instituciones sobresalen por encima de circunstanciales desaciertos e insuficiencias presentes en toda obra humana. Un rasgo esencial de nuestra democracia consiste en su capacidad para, con la intervención de las masas, rectificar deformaciones, eliminar errores, derribar obstáculos, concebir nuevos caminos.

Las políticas para el desarrollo de la salud y la educación, reconocidas universalmente por sus éxitos, también se fundamentan en una vasta proyección social con la permanente acción popular. La igualdad de oportunidades para todos ha sido, y es, propósito irrenunciable de la Revolución cuya obra está signada por un verdadero y consecuente humanismo, a pesar de las grandes dificultades actuales que afectan la aplicación de ese justo principio.

...y cientos de miles de estudiantes universitarios, ¡universitarios! ¡Vean qué fuerza! Y pronto veremos también en acción a aquellos que graduamos hace poco en el coliseo deportivo.

El coliseo nos enseña sobre marxismo-leninismo; el coliseo nos enseña sobre clases sociales; el coliseo reunió no hace mucho alrededor de 15 000 médicos y estudiantes de medicina y algunos de la ELAM, y otros que vinieron hasta de Timor Oriental para estudiar medicina, jamás podrá olvidarse.¹

Para la Educación Superior en Cuba es importante que el profesional esté dotado de conocimientos, habilidades y valores que le permitan asumir esa tarea y enfrentarse a sus retos actuales de manera científica, convincente y creativa.

La ciencia no es explicable al margen de los intereses económicos, sociales, políticos y militares; es una actividad institucionalizada, permeable a los valores e intereses diversos. Pero el valor cognoscitivo de las teorías y otras expresiones del saber científico es tal, que no es posible negar la objetividad científica, es decir, no es posible opacar el compromiso del científico con la objetividad, la necesidad que tiene de desarrollar el conocimiento objetivo; pero, al mismo tiempo, el científico debe preguntarse a cada momento –más si se desarrolla en la esfera de las Ciencias Sociales– en referencia a qué valores económicos, sociales, políticos y culturales en general, a qué prioridades e intereses va a responder su actividad, o sea, si ésta responde o no a la moral cívica legitimada por las costumbres, tradiciones, normas y valores de la sociedad donde se vive y, a la vez, del mundo que nos rodea y nos cuestiona cada vez con más fuerza toda acción que lo deprede o lo dañe social o ecológicamente.

Una explicación rigurosa de todos estos problemas exige, indudablemente, un estudio básico de las disciplinas cuyo objeto es la política.

La universalización de la educación superior cubana ofrece la oportunidad de poner los conocimientos al servicio de la solución de los problemas de la localidad y a la

¹ Castro Ruz, Fidel: [Discurso pronunciado en el Acto por el 60 aniversario de su ingreso en la Universidad de la Habana](#), Aula Magna UH, 17-11-2006

formación de un jurista integral, por ello abordaremos los aspectos del sistema político cubano que forman parte del programa de estudio de la asignatura Derecho Constitucional Cubano.

Partamos del Concepto de política:

Política:” Actividad en la esfera de las relaciones entre los grandes grupos sociales, ante todo, entre las clases, así como entre las naciones y Estados. Lo más esencial en la política es la estructura del poder estatal, la participación en los asuntos del Estado y la determinación de las formas, tareas y el contenido de su actividad. Todo problema adquiere carácter político siempre cuando su solución afecte a los intereses de clase y al poder estatal. Refleja los intereses socioeconómicos básicos de las clases,...”es la expresión concentrada de la economía...” (V. I. Lenin). ...En el contexto del socialismo, la política de los partidos marxistas-leninistas expresa los intereses de la clase obrera y está orientada al cumplimiento de las tareas de la construcción socialista y comunista, al afianzamiento de los principios de la coexistencia pacífica y el ámbito mundial y al aseguramiento de los derechos de todos los pueblos al desarrollo libre e independiente”.²

Al decir de Emilio Duharte, existen cinco factores que determina en mayor o menor grado de interés de los ciudadanos por la política, el primero *participación real y efectiva de ellos en la toma de decisiones políticas*.

El segundo factor es *beneficiar o afectar en mayor o menor grado a determinados sectores o grupos poblacionales*, por lo que éstos se mostrarían generalmente activos para satisfacer sus propios intereses o se manifestarían en sentido contrario.

En general la preocupación ciudadana debería manifestarse no sólo por las decisiones que se toman y pueden afectar a sectores y grupos más o menos numerosos, sino por aquellas decisiones que son necesarias y no se toman en el momento adecuado para continuar garantizando la estabilidad y el equilibrio en el sistema económico y político.

El tercer factor lo constituye el hecho de que *los recursos de todo tipo que usan los gobiernos son aportados por los propios ciudadanos a través de su propio trabajo, del pago de impuestos y de otras contribuciones que realizan*.

El cuarto factor es que *determinados directivos y funcionarios no puedan actuar arbitrariamente ni usurpar el poder de decisión de aquellos que han sido elegidos directamente para que representen los intereses y demandas vitales de la población*. Éste reviste un carácter diferente en el sistema capitalista donde, en la mayoría de los países, el centro de la lucha se desplaza a lograr superar el estado de cosas en el cual la democracia se limita, como bien señaló Lenin, al derecho de los ciudadanos cada cuatro, cinco o seis años a elegir qué representantes de la clase burguesa son los que van a dominar y aplastar a los trabajadores desde el parlamento.

El quinto factor influyente en el interés por la política y en el estudio de la misma. *No se introducen cambios en un sistema político sólo porque nos interese en ello, sino porque lo estudiemos profundamente desde la óptica revolucionaria, humana, participativa, porque sepamos realizar el análisis político sobre bases científicas, y*

² Breve diccionario político.1983.

porque podamos hacer recomendaciones sabias a favor de las reformas correctoras en función del perfeccionamiento del socialismo.

En Cuba, desde las grandes transformaciones ocurridas desde el triunfo de la Revolución, el 1ro de enero de 1959, abrieron numerosos e insospechados cauces para la incorporación del pueblo a la conducción real de la sociedad. Estos factores que determinan el interés de las personas en la política, lo apreciamos desde su sistema político. Sobre esa base surgió y se desarrolló un nuevo sistema que buscó incorporar desde sus inicios, lo más posible, las formas de democracia directa al carácter inevitablemente representativo que debe tener la institucionalidad en una democracia moderna. En la nuestra, como en cualquier otra sociedad contemporánea, el ciudadano delega parte de sus potestades en sus representantes electos y estos ejercen una función de intermediación entre el individuo y los órganos de dirección de la sociedad, pero de varios modos nuestro sistema promueve la participación real de los ciudadanos y la vinculación efectiva de los elegidos con ella, desde la postulación de los candidatos por los propios electores hasta el control de estos últimos sobre los primeros mediante los mecanismos de rendición de cuenta y revocación.

Aun así este sistema no agota el contenido democrático de la sociedad cubana. La activa participación popular no se limita a escoger, postular, elegir, controlar y revocar a sus representantes.

En cada circunscripción electoral los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular rinden cuenta a sus electores—deberán hacerlo dos veces al año— sobre la labor realizada por ellos, en reuniones en que la comunidad aborda igualmente cualquier otro asunto de interés.

La reforma constitucional de 1992, las elecciones de 1993 y 1998, el desarrollo de las audiencias públicas, los parlamentos obreros en los centros laborales y otras formas de incorporación de la población a la discusión de los principales problemas del país, refuerzan el carácter participativo de nuestro sistema político original y autóctono que cuenta entre sus características más importantes el que:

- Todos los elegidos deberán rendir cuenta de su labor periódicamente y pueden ser revocados sus mandatos en cualquier momento por los mismos que los eligieron.
- Ningún representante, diputado o delegado, de cualquier nivel, recibe remuneración alguna —salario, dieta o cualquier otra prestación o beneficio— por el desempeño de la labor para la que fue elegido. Como norma no son políticos profesionales. Quienes deben dedicarse a tiempo completo a esas actividades para dirigir los trabajos de las asambleas, reciben el mismo salario que tenían en el lugar de trabajo de donde proceden y a donde regresarán, normalmente, una vez concluido su mandato. Semejante procedimiento se sigue con aquellos a los que les sean asignadas responsabilidades temporales por las asambleas, sus comisiones o Consejos Populares.

Otro elemento indisoluble de nuestro sistema político y en el que participa activa y concientemente la vanguardia del pueblo, es el Partido Comunista de Cuba.

Los partidos marxistas, no son partidos electorales, son partidos revolucionarios, constituidos para llevar adelante la revolución, para guiar las violentas transformaciones que ésta supone; para orientar la obra constructiva de la inmensa mayoría de la sociedad

en pos de un orden político y social nuevo y superior. La revolución de carácter socialista transforma radicalmente a la sociedad civil, colapsa a la vieja y da paso a una nueva expresión de esa sociedad civil, y le cumple al partido marxista oficializar esa nueva sociedad civil, vertebrarla, expresar sus más caros intereses y, con ello, mantener los más altos consensos políticos que registra la historia de la humanidad. Para esos fines no se vale de los mecanismos competitivos electorales de la burguesía, sino de la realización objetiva de la obra revolucionaria y de la conducción ideológica de sus protagonistas directos: el pueblo y sus clases y sectores populares y avanzados.

El partido marxista leninista, si es verdaderamente tal y se desempeña según las normas leninistas de organización y funcionamiento, constituye un catalizador de los intereses populares, un intérprete de las apetencias y exigencias de los grandes sectores progresistas de la sociedad y sintetiza esos intereses, esas apetencias, esas exigencias.

De tal modo, el partido marxista leninista no es el partido de un grupo, ni siquiera es el partido de una clase, ni de una tendencia política cerrada, exclusiva. Es el partido del pueblo, de todos los sectores populares, de toda la población interesada en las grandes transformaciones que constituyen el progreso.

Por eso el ARTÍCULO 5 de la Constitución Cubana declara claramente que el Partido Comunista de Cuba al cual califica de *martiano* y *marxista-leninista* no es identificado como el partido de los comunistas, ni siquiera de los trabajadores o de éstos y los campesinos, sino que se caracteriza como la *vanguardia organizada de la nación cubana* y se dice que *es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad socialista.*

En América Latina, al decir del presidente Bolivariano Hugo Chávez, “*Sólo los pueblos unidos salvarán estas tierras*”³

Patriotas que lideraron la lucha por la independencia de Latinoamérica abogaron por la unidad de frente a la injerencia norteamericana José Martí, Cuba; Simón Bolívar, Venezuela; Farabundo Martí, El Salvador; Augusto C. Sandino, Nicaragua. La practicidad de la Revolución Cubana corrobora cómo la emancipación de los pueblos es, en primerísimo lugar, obra de sus esfuerzos propios, sin que ello niegue la valía de la solidaridad foránea.

En suma, lo fundamental es asumir la Revolución como la posibilidad de edificar un apotegma martiano: “*Patria es humanidad*”.

El primer aspecto que revela Martí en la política es su condicionamiento ético, como deber del hombre sensato, que ha de corresponderse con los mejores ideales de su tiempo: “[...] *No se llame radical quien no vea las cosas en su fondo. Ni hombre, quien no ayude a la seguridad y dicha de los demás hombres [...]*”⁴ Es la participación necesaria de los hombres en las transformaciones de la sociedad, ello requiere del conocimiento de las necesidades e intereses más justos, todo lo cual hace más semejantes a los hombres que inspiran y construyen la historia.

³ Cita Hugo Chávez

⁴ José Martí y la Ciencia Política

En tal sentido, el Argentino José Antonio Bordón ha acotado: *La configuración de una ética social de carácter solidario para la era de la globalización, que articule cohesión social con competitividad y no solo persiga la eficiencia. Y por último la demanda ético-cultural, que apunta a la naturaleza misma de la política, a su capacidad de configurar un rumbo con futuro para la mayoría. Lo cual supone recuperar el sentido ético de la política, su valor transformador más que puramente administrador, por más eficiente que sea, de un orden injusto.*

... hemos de resaltar el hecho de que las demandas éticas de las sociedades de América Latina no sólo se elevan ante sus propios sistemas políticos o sus políticos nacionales, sino cada vez más se proyectan ante aquellas organizaciones y actores de carácter internacional que influyen sobre nuestros países, los cuales a su vez se ven afectados por nuestras decisiones nacionales.

Se requiere recuperar la capacidad de la política para redefinir un rumbo más vinculado a la agenda de la sociedad, y no sólo para administrar el “camino correcto” fijado por los mercados. Una política que no se conciba desde una perspectiva solamente instrumental y mediática (de servirse a sí misma), sino vinculada a valores y a la recuperación del sentido del bien común y de búsqueda de oportunidades, en la nueva etapa del capitalismo global y posnacional (de servir a la gente). El desafío del momento parece ser, entonces, que la política deje de ser fuente de incertidumbre y desánimo, un juego de permanente posicionamiento mediático y de ganancias personales, para convertirse en una práctica capaz de responder a los problemas de la gente y de impulsar el desarrollo.⁵

¿Es necesaria al futuro profesional universitario la interpretación de la cultura Política?

La respuesta a esta pregunta, la vemos desde el ámbito global de toda la enseñanza universitaria y desde la arista propia de la Asignatura Derecho Constitucional Cubano, que no tiene como objetivo único el conocimiento de la Constitución, sino de todas las normas y actos que permiten la realización del orden constitucional en general, no que el alumno se aprenda de memoria los artículos de la Constitución; sino que debe conocer las disposiciones normativas que complementan la preceptiva, las doctrinas, criterios y valores que han servido de base para la elaboración de las mismas o para la actuación y toma de decisiones en la esfera política. Y algo muy importante, al final debe ser capaz de valorar y hasta proponer si fuesen necesarias las transformaciones en la esfera jurídica o de la actuación política que reclame, a su juicio, el perfeccionamiento de la normativa o del orden real para seguir preservando las conquistas y valores que el magno texto consagra.

El estudiante universitario debe educarse en elevar el nivel de su actividad política, su participación en diferentes organizaciones sociopolíticas y en la toma de decisiones en la universidad, su inserción en la organización estudiantil, la cual desempeña un papel protagónico, pues sus representantes forman parte, con todos los derechos, de los consejos de dirección, y sus criterios son tenidos muy en cuenta en los diferentes procesos que tienen lugar en el sistema de la educación superior. La Federación Estudiantil Universitaria (FEU) es, además, una organización con iniciativa legislativa (puede hacer propuesta de leyes), algunos de sus miembros integran la Asamblea

⁵ Bordón, José Octavio (Argentina): [“Las demandas éticas de las población en América Latina y el rol de los políticos”](#)

Nacional (Parlamento) y sus representantes son parte integrante de las Comisiones de Candidatura (órganos previstos en la Ley Electoral vigente desde 1992 para proponer los candidatos a delegados a las asambleas provinciales y a diputados a la Asamblea Nacional –que deben ser postulados por las propias asambleas- y para el cumplimiento de otras funciones).

Esta imprescindible participación estudiantil en la toma de decisiones tanto en la política universitaria, como en otras políticas, debe ser un factor que despierte su interés por la política.

El futuro profesional universitario en Cuba sin una cultura política sólida no podría desempeñarse con la efectividad y profesionalidad que demandan estos tiempos. Que incluye orientaciones, valores, valoraciones y relaciones emocionales que caracterizan a las relaciones de las clases y grupos con respecto al poder político, conocimientos sobre la política y los intereses hacia ella, tradiciones y símbolos políticos que influyen sobre la conducta humana, así como diferentes modelos de comportamiento político de la gente.

Para el estudiante cubano de cualquier carrera esto adquiere una importancia primordial ya que no puede ser buen profesional sin una vasta cultura, Para desenvolverse en medio de todas las contradicciones de la sociedad debe tener una comprensión precisa de las causas y perspectivas de solución de éstas contradicciones. Sin una cultura general integral, no sólo en los aspectos propiamente técnicos de la especialidad, sino también filosóficos, éticos, políticos, artísticos, no puede entender todos los fenómenos y procesos nacionales y mundiales y para ello, debe tener dominio de los instrumentos teórico-metodológicos que nos permitan analizar científicamente la política.

Nadie puede alegar tener una vasta cultura sin una cultura política, que permita entender determinadas políticas económicas, que pueden afectar nuestra alimentación, salud e ingresos, desenvolvemos dentro de ellas e influir sobre ellas sin entender la política en general.

La educación cubana se enfrenta a nuevos retos. Por un lado está la adquisición de conocimientos en un mundo donde los mismos se multiplican diariamente vinculados al problema de la formación de valores que garanticen un ciudadano íntegro, y por otro lado, el desafío que supone el proceso de globalización de la cultura en un mundo gobernado por superpotencias y la incidencia de este factor en la problemática de la identidad cultural.

La educación en Cuba constituye una de las prioridades de la Revolución. Y por ello ha introducido numerosos programas como la Universalización de la enseñanza. El desafío a enfrentar por este modelo es el logro de una eficiente continuidad de estudios, con nivel equivalente al de los cursos diurnos, a partir de un alto grado de compromiso social de los estudiantes-trabajadores en su formación universitaria, desde su propia motivación individual, la organización por municipios y el apoyo sostenido de los tutores y profesores. Todo esto permite la asimilación de una matrícula masiva y la desconcentración de la Universidad en todos los municipios del país mediante la creación de las Sedes Universitarias Municipales (SUM).

Conjuntamente con este desafío la educación superior tiene que enfrentar el proceso de asimilación consciente de los factores municipales y provinciales, aspecto que será

consustancial a la progresiva incorporación a los planes de investigación de las sedes municipales de líneas que se correspondan con los problemas más acuciantes que enfrentan los mismos en el orden del desarrollo económico, social y científico-técnico.

Para ello las universidades y sus sedes municipales tendrán no solo que identificar los problemas (en coordinación con los factores del municipio, quienes tendrían que establecer las prioridades en tiempo) sino, y por sobre todo, evaluar cuáles de esos problemas son de carácter provincial y nacional, con lo cual tendrán que establecer ese equilibrio que tiene que ver con la propia autonomía de gestión de los municipios y provincias en la identificación y evaluación de los problemas.

En América Latina, el desarrollo de políticas neoliberales, trae como consecuencias la perentoriedad del estudio de la política y la sociedad. Se trata de la necesidad de educar e instruir a las masas latinoamericanas como único recurso para que entiendan lo impostergable que resulta la integración.

Este proceso de educación que debe tener una coherencia regional debe partir de la orientación de la identidad latinoamericana a partir del reconocimiento de que la voluntad integracionista no puede circunscribirse a intenciones gubernamentales o pronunciamientos de foros, congresos o declaraciones de personalidades del mundo intelectual.

El sentimiento de identidad como factor principal de la posterior integración tiene que ser el producto de la interiorización de estas categorías en la conciencia cotidiana del conjunto de la población. Para propiciar que las masas americanas se conviertan en un factor de cambio real que acelere el proceso.

La coherencia regional de este proceso debiera materializarse en planes y programas de estudio que de forma unificada y desde los primeros niveles de enseñanza propicien esta actitud en favor de la integración.

El profesor Lino Borroto López, señaló:

*No soy de los que piensan que la educación en general, y la educación universitaria en particular, resultan los elementos esenciales de las transformaciones de la sociedad. Las transformaciones de la sociedad son problemas de naturaleza política y no de naturaleza educacional; sin embargo, la anterior afirmación no puede desconocer que en las universidades se desarrollan no solamente investigadores y profesionales, sino una gran mayoría de los dirigentes de la sociedad en todos los campos, por lo cual la dimensión ética de la universidad y su proyección social debe estar clara o, de lo contrario, estaríamos hablando de una crisis de identidad —y pertinencia— al interior de las universidades latinoamericanas y caribeñas.*⁶

Conclusiones

Comprender la política general nos conllevará a comprender la política concreta, sin conocer la filosofía y la cultura general no podremos entender la específica ni la política global que la determina. Es querer hacer política sin política, ser cultos sin cultura. De ahí la importancia del estudio de una política general integral en la formación de los estudiantes universitarios.

⁶ Borroto López, Lino: [“La educación en América Latina y el Caribe”](#)

Partiendo de la visión marxista sobre Reforma política concluimos en la necesidad de que ese perfeccionamiento político al cual aspiramos tenga cada vez más una activa, real y efectiva participación de la gente en la toma de decisiones sobre todos los procesos de la vida económica, cultural, social y política.

Los cubanos no pretendemos haber alcanzado un nivel de desarrollo democrático que no pueda ser superado. Al contrario, son varias e importantes las innovaciones que hemos introducido al sistema, a sus métodos y mecanismos y constantes los esfuerzos que hacemos para perfeccionarlo. Lograr la participación plena, verdadera y sistemática del pueblo en la dirección y el control de la sociedad- esencia de la democracia-, es una meta por la que se debe luchar siempre. Quien de verdad crea en ella difícilmente puede sentirse conforme con lo logrado, encontrará siempre nuevos hallazgos que serán motivo de otras búsquedas.

Le corresponde a la SUM formar profesionales preparados políticamente para enfrentar las necesidades de desarrollo económico y social local, razón de ser de su creación.

Bibliografía

Castro Ruz, (17-11- 2006): *Discurso Pronunciado En El Acto Por El 60 Aniversario De Su Ingreso En La Universidad De La Habana*, Aula Magna UH, La Habana, Cuba.

Dr. Borroto López, *La Educación En Cuba En El Siglo XXI: Realidades y Retos*, Universidad De La Habana, Cuba.

Dr. Borroto López (2005) *La Educación En América Latina Y El Caribe*, Capítulo IV Del Libro *Educación, Integración E Identidad Cultural: Reflexiones En Torno Al Problema En América Latina Y El Caribe*, En *Selección De Lecturas Sobre Estado Y Desarrollo*, Para El Curso Homónimo de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales, Universidad De La Habana, La Habana, Cuba.

Dr. Borroto López, (2006) *La Educación Superior y sus retos sociales y políticos ante la Globalización, la Integración del Tercer Mundo Y a identidad nacional*, Universidad De La Habana, La Habana, Cuba.

Dr. Alberto Velázquez López, et al, *José Martí y la ciencia en la política*, Ed. *Política*.

Dr. Fernández Bulté, 2005 *Los sistemas de partidos. El pluralismo partidista y su significado*, Revista Jurídica, Vol. X No. 3 año . La Habana, Cuba.

Núñez Jover J. (2007). *La Ciencia y la Tecnología como procesos sociales*. Ed. Félix Varela. La Habana, Cuba.

Peraza, J.: *Derecho Constitucional General y Comparado*, capítulo I, pp. 9-13; 25-29.

Colectivo de Autores, *Guía de estudio derecho Constitucional*

Constitución de la República de Cuba. 2005. La Habana, Cuba.

Breve Diccionario Político. 1983. Progreso. Moscú.

